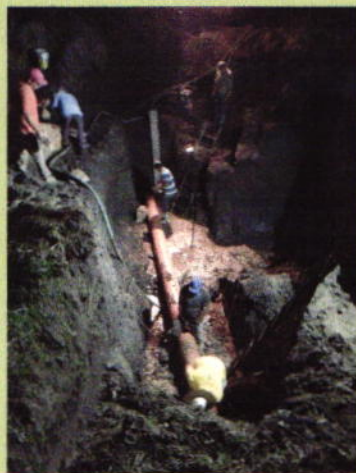




# MANUAL DE ADMINISTRACIÓN



## MANUAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PÚBLICA

Un gobierno con voluntad para servir, democrático, incluyente y en la vigencia plena del estado de derecho, manifiesta el compromiso de la administración municipal 2015 -2018 de promover el progreso y una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio de Tenamaxtlán. Es por esto que la dirección de obras públicas presenta líneas de acciones que nos permitan atender de una manera objetiva y eficaz las necesidades, y el fortalecimiento que demanda nuestro municipio, incorporando estrategias apegadas a los parámetros de: visión, misión, objetivos y valores. Todo dentro de las prioridades que la ciudadanía solicita a este gobierno; mismo que actuara con responsabilidad social atendiendo los temas de seguridad y orden, comprometido por un mejor entorno que brinde oportunidades para todos impulsando el desarrollo integral productivo de nuestro municipio.

La dirección de obras públicas del municipio de Tenamaxtlán está conformada por:

**Arq. Gilberto Pérez Barajas**

Director de obras publicas

**Ing. Héctor Miguel González González**

Sub Director de obras Públicas

**Ing. Miguel Ángel Marentes Ruelas**

Auxiliar. Obras públicas

**María Guadalupe González Lepe**

Secretaria oficina obras publicas

Trabajando de una manera coordinada con el Presidente Municipal y apegados a los marcos jurídicos existentes; este departamento es responsable de gestionar, planear, programar, ejecutar y dirigir los proyectos que van encaminados en el mantenimiento y mejoramiento urbano del municipio.

Los marcos jurídicos que rigen este departamento son los siguientes:

- Código Urbano para el Estado de Jalisco
- Reglamento de Zonificación para el Estado de Jalisco
- Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tenamaxtlán
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
- Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco
- Reglamento de Construcción Municipal

## **VISIÓN**

Ser una dependencia ejemplar que impulse el Desarrollo de la Infraestructura Municipal y acciones que coadyuven en el mejoramiento urbano, de una forma coordinada y comprometida permanentemente con la búsqueda de la excelencia en los procesos de Planeación, Programación, Ejecución de Obras, Planes y Proyectos a fin de atender las necesidades de la sociedad.

## **MISIÓN**

Incrementar la calidad vida de los habitantes proporcionando un servicio amable y legítimo para su desarrollo administrando de manera responsable los recursos que serán destinados para brindar los servicios básicos: vivienda digna, agua potable, drenaje, construcción y mantenimiento de la imagen urbana, atención y modernización de las zonas vulnerables, rehabilitación de espacios públicos y zonas peatonales, dando seguimiento a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

## **OBJETIVOS**

- a).- Fortalecer a nuestro gobierno municipal para que pueda cumplir su responsabilidad de prestar con eficiencia y con la cobertura requerida los servicios públicos bajo su cargo.
- b).- Contribuir desde nuestro ámbito de gestión en la coordinación con los gobiernos estatal y federal y en permanente contacto con los sectores social y privado para brindar atención oportuna y suficiente a las solicitudes de la ciudadanía, en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos en los renglones básicos de vivienda, educación, salud, y servicios básicos de infraestructura como son pavimentación de calles, revestimientos, electrificación, agua potable, alcantarillado, entre otros.
- c).- Vigorizar la relación respetuosa y corresponsable entre sociedad y gobierno para facilitar y garantizar la participación directa y democrática de las comunidades en los procesos de petición, planeación, programación, y evaluación de las obras y acciones orientadas al desarrollo municipal.

## **VALORES**

- Respeto.
- Lealtad.
- Transparencia.
- Amor por Tenamaxtlán.
- Profesionalismo.
- Sinergia para trabajar en equipo.
- Espíritu de Servicio.
- Responsabilidad.

## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

- Identificación del puesto

**Nombre oficial del puesto:** Director de Obras Públicas.

**Ubicación física del puesto:** Presidencia Municipal, Av. De los Maestros 4.

**Tipo de contratación:** Confianza.

- Especificaciones del puesto

Perfil del puesto:

**Escolaridad:** Licenciatura en Ingeniería Civil ò Arquitectura

**Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:**

Especialidad en construcción de obra civil, pública y así como en terracerías.

Alta Capacidad Administrativa, Conocimiento de la problemática local en el aspecto de obra pública y servicios.

**Habilidades personales:** Liderazgo, Vocación de Servicio Público, Facilidad de comunicación y Alta Capacidad de Negociación.

**Experiencia en ramo de la construcción, servicios y vías terrestres.**

### Funciones específica

Actividades rutinarias:

- Coordinar la construcción y mantenimiento de las obras de infraestructura urbana tanto en el aspecto técnico como en el administrativo y el financiero.
- Coordinar la planeación y ejecución del Programa Municipal de Obra Pública.
- Mantener relación con dependencias del Gobierno Estatal y Federal así como con organismos públicos y privados para llevar a cabo los trámites y gestiones necesarias para la realización de las diversas funciones y encargos de la Dirección.
- Asistir a reuniones relacionadas con los aspectos de obras públicas, tanto con dependencias internas como externas del municipio.
- Mantener relación directa con las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento.
- Presidir las reuniones de trabajo con carácter ordinario y extraordinario convocadas para efectos del desarrollo de las políticas establecidas por el C. Presidente Municipal.
- Identificación del puesto

**Nombre oficial del puesto:** Auxiliar Obras Publicas.

**Ubicación física del puesto:** Presidencia Municipal, Av. De los Maestros 4.

**Tipo de contratación:** Base de Confianza.

- **Descripción del puesto**

Propósito del puesto: Coordinar a manera técnica, administrativa la ejecución de obras públicas.

Funciones generales: Planear, organizar y coordinar el personal disponible para la ejecución de las obras en el Municipio.

- **Funciones específicas**

Planifica, dirige y supervisa los programas de los diferentes subsistemas de recursos humanos (reclutamiento, selección y evaluación del desempeño) así como la aplicación de las políticas del personal.

Vela porque la base de datos del personal se mantenga actualizada. Coordina y controla el programa anual de vacaciones

### **Especificaciones del puesto**

Perfil del puesto:

**Escolaridad:** Licenciatura en Ingeniería Civil ò Arquitectura

**Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:** especialidad en construcción de obra civil, pública y así como en terracerías. Alta Capacidad Administrativa, Conocimiento de la problemática local en el aspecto de obra pública y servicios.

**Habilidades personales:** Liderazgo, Vocación de Servicio Público, Facilidad de comunicación y Alta Capacidad de Negociación.

**Experiencia:** 3 años en ramo de la construcción, servicios y vías terrestres.

ELABORO: \_\_\_\_\_

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**



**OBRAS PUBL.  
TENAMAXTLÁN.**